

Periódico político y de noticias

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

ALICANTE: Martes 13 de Mayo de 1902

NÚM. 7.904

Compañía de navegación a vapor de los Sres. V. Salinas é hijos. — Servicio regular y fijo entre Alicante y Orán.



VAPOR «VICENTE SALINAS»

Salidas: De Alicante para Orán. — Todos los martes a las cuatro de la tarde. — De Cartagena para Orán. — Todos los miércoles a la misma hora.

Regreso: De Orán para Alicante todos los viernes.

Para más informes dirigirse al consignatario de ambas líneas en esta plaza.

D. J. Salinas Sempere, Isabel II, núm. once, bajos.

LA SIN RIVAL

Gaseosa Cernuda

Pídase en todos los cafés, casinos y tiendas de bebidas

agua de SELTZ

Fábrica y depósito: plaza de Isabel II, núm. 11
servicio á domicilio

¿Esta usted sordo?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escribanse por menores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. *International Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596 La Salle Ave.*

Juan Rubert

AGENTE DE ADUANA. — Alicante.

LINEA DE GRANDES VAPORES

entre Barcelona y puertos del Norte de España



Se vió el hijo decenal desde este puerto para los de Málaga, Galicia, Asturias; Santander y Bilbao, por los vapores «José Roca», «Adela Roca», «Antonio Roca» y «Carmen Roca». Para informes á su consignatario: Pedro Llorca, Bilbao, 4, principal.

Cómo juraban los reyes

Es de actualidad, cercano el día en que, ante las Cortes, jurará D. Alfonso XIII, entresacar de la Historia algunas fórmulas de jura muy curiosas, y que á la legua hacen apreciar la enorme diferencia de antaño á hogaño.

Desde el tiempo de los godos, la fórmula del juramento, consignada en el Fuero Juzgo, decía:

«Rey serás si fecieres derecho, et si non fecieres derecho, non serás rey: Rex eris si recto facis, si aufem non facis, non eris.»

La fórmula de las Cortes aragonesas venía á decir en sustancia: «Nos, que cada uno vale tanto como vos, y que juntos podemos más que vos, os ofrecemos obediencia si manteneis nuestros fueros y libertades, y si no, no.»

Se atrevió D. Alfonso III á titularse rey de Aragón antes de jurar ante las Cortes y cuando acababa de conquistar de nuevo el reino de Mallorca, incorporándolo á la corona aragonesa, y las Cortes le hablaron así:

«Tenemos entendido que habeis tomado el título de rey de Aragón antes de jurar nuestros fueros y libertades y de ser coronado en Cortes; y sabed que hasta que esto hagais y cumplais, no vos podeis llamaros rey de Aragón, ni el reino os tiene por rey. Os requerimos, pues, que vengais á Zaragoza á otorgar y confirmar los usos, fueros y franquezas de Aragón; pues de otro modo, reconociéndoos y acatándoos, como legítimo sucesor que sois de estos reinos, no os tendremos por nuestro

soberano; y absteneos entretanto de hacer mercedes y donaciones que sean en menguamiento del reino.»

Presentó el rey sus excusas, prestó juramento, y las Cortes le dijeron:

«Os pedimos que reformeis vuestra casa y arregleis vuestro consejo á gusto y contentamiento de las Cortes; que revoqueis las donaciones contra fuero de vuestros antecesores; que satisfagais todas nuestras deudas y repareis todos nuestros agravios; y si así no lo hicierais, embargaremos todos los derechos y rentas reales, estrecharemos nuestra confederación y hermandad contra vos, os resistiremos con todas nuestras fuerzas, castigaremos á muerte como traidor al que falte á esta unión y la quebrante, dejareis de ser nuestro rey, y buscaremos otro á quien servir para hacerlos la guerra.»

Pasando por alto toda la vergonzosa época de los Austrias, que acabaron con la libertades españolas, y llegando hasta el régimen constitucional, vemos que, triunfante la revolución liberal de 1820, Fernando VII juró ante las Cortes:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que defenderé y conservaré la religión católica, apostólica, romana, sin permitir otra alguna en el reino; que guardaré y haré guardar la Constitución política y leyes de la monarquía española, no mirando en cuanto hicieré sino al bien y provecho de ella; que no enajenaré, cederé ni desmembraré parte alguna del reino; que no exigiré jamás cantidad alguna de frutos, dinero ni otra cosa, sino las que hubiesen decretado las Cortes; que no tomaré

Avisos Útiles

Boletín religioso.

Santo de hoy: San Pedro.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once, catorce y veinte y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados: De 8,30 á las 14,45.

Valores declarados: De las 9 á las 14.

Reclamaciones: De 8,30 á 10,50.

Ferrocarriles.

Linca de Madrid. Tren CORTO hasta Almansa, salida á las 6; regreso á las 9 y 50. — MIXTO salida, á las 21 regreso á las 4,48. — CORREO: Llegada á las 11,52 Salida á las 16,25.

Linca de Murcia. MIXTO, salida á las 9,50, regreso á las 10,35. — CORREO, salida, á las 15,35, regreso á las 19,50.

gado á sus proyectos hostiles con Francia y quería á toda costa el triunfo de las armas españolas. Meditaba el medio de sacar recursos de los pueblos para saciar su orgullosa sed de soberanía.

Había determinado salir aquella noche para Valladolid con toda su corte.

Enterado el hijo del de Astorga del estado de sombría meditación á que se hallaba entregado el Emperador, creyó inútil toda tentativa de intercesión en aquel caso y desesperado é impaciente no abandonó ni un instante la idea que le dominaba.

Abatido y confuso anduvo todo el día sin que la tranquilidad llegase á su espíritu, sin que la esperanza de libertar á sus dos protegidos pudiese brillar por un instante en el confuso caos de su pensamiento.

Al anochechar estaba ya todo dispuesto para la marcha.

Rodrigo corrió á participar á Blas la mala noticia, que éste escuchó con re-

respetuosamente el alcaide, porque creyeran que prestaba así un servicio de los más dignos de recompensa.

Y de las manos de D. Diego pasó á las del paje y de las de éste á las del cancerbero, un bolsillo con algunos maravedís de plata.

—Mi empleo rechaza tales ofertas, dijo el alcaide en voz alta para que lo oyese D. Diego y ya los tenía en la mano, deslumbrado con el brillo del vil metal.

—Esto es una gratificación, no es que pretendamos compraros; ya sabemos aquí á cuánto llega vuestra honradez y lealtad en el desempeño de tan altas funciones.

—Gracias, garridito doncel; buen pico tienes; creo que no has de dejar en paz á nadie en casa de tu señor.

Esta conversación tenían aparte paje y alcaide y terminada la habían, cuando despidióse D. Diego de Blas, llamó la atención de Rodrigo, quien se acercó

jamas a nadie su propiedad y que respetaré sobre todo la libertad política de la nación y la personal de cada individuo. Y si en lo que he jurado ó parte de ello, lo contrahiere, no deseo ser obedecido, antes aquello en que contraviere sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

Su viuda, la reina gobernadora, doña María Cristina de Borbón, ante las Cortes de 1837:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitución de la monarquía española que las actuales Cortes Constituyentes acaban de decretar y sancionar, y yo he aceptado en nombre de mi hija la reina doña Isabel II; que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciere, sino el bien y proyecho de la nación y que seré fiel á mi augusta hija la reina doña Isabel II.»

Si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecida, antes aquello en que contraviere sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude y sea mi defensa, y si no, me lo demande.»

La reina doña Isabel II ante las Cortes de 1844:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitución de la monarquía española promulgada en 18 de Junio de 1837, que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciere, sino el bien y provecho de la nación.»

Si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecida; antes aquello en que contraviere sea nulo y de ningún valor. Si así, Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

D. Amadeo de Saboya, después de serle leída la Constitución de 1869, juró: «Acepto la Constitución y juro guardar y hacer guardar las leyes del reino», y Ruiz Zorrilla dijo: «Las Cortes han presenciado y oído la aceptación y juramento que el rey acaba de prestar á la Constitución de la nación española y las leyes; queda proclamado Rey de España Amadeo I.»

La regente doña María Cristina de Hapsburgo:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios, ser fiel al heredero de la Corona constituido en la menor edad y guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

D. Alfonso XIII jurará del siguiente modo, el día 17:

El Presidente de las Cortes.—Señor: Reunidas las Cortes de la Monarquía, ¿os dignais prestar ante ellas el juramento que prescribe el artículo 45 de la Constitución del Estado?

El Rey.—Juro cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Monarquía é inspirar mis actos en el bien del pueblo. Si así lo hiciere, Dios me lo premie, y si no, me lo demande.

El Presidente.—Las Cortes han oído el juramento que ha hecho S. M. de cumplir y hacer cumplir la Constitución del Estado y las leyes de la Monarquía, inspirando sus actos en el bien del pueblo.

Política local y regional

A la desbandada

Del partido fusionista, por ahora, se han ido dos concejales.

Del conservador de Salvador Pérez, toman diferente postura, por lo menos, tres caracterizados políticos de los pueblos de la circunscripción.

Al Sr. Poveda se le van dos, uno de ellos notable abogado.

Después de la jura del rey, tendremos cambio de postura más de una docena.

Almuerzo íntimo

El sábado regresó, en el correo de Murcia, á Orihuela, el respetable exministro liberal, D. Trinitario Ruiz Capdepón.

El Correo, nos dá cuenta de un almuerzo dado en su honor por el señor Gobernador civil de la provincia, al que asistieron los señores Atienza, Sorribes, Pérez Gironés y el fiscal de la Audiencia de Huelva, D. Salustiano Villa.

Desencanto

Ahora resulta, según *El Pueblo de Elche*, que el jefe de transportes de la Compañía ferroviaria de M. Z. A., no sabe nada de esa disposición benéfica para Elche, conseguida por el señor Mataix. Nos referimos á la rebaja del 50 por 100 á toda exportación de granadas.

Y añade el colega ilicitano que esa rebaja le dicen que ni está escrita en ninguna parte ni ha pasado por la imaginación de la compañía.

Lo sentimos por *La Opinión*, que nos dió la nueva.

EL GRANADADOR aplaudió la gestión del Sr. Mataix en ese asunto, por lo que le contaron; no por lo que sabía.

¿Se rectifica la noticia? Pues... rectificada queda.

Es una realidad

Supone *El Rayo* que nuestros sueltos á propósito de los romeristas locales, son de ruego y encargo.

Nada de eso; aquí no se escribe por encargo de nadie. Escribimos lo que nos parece, y si saba bien ó sabe mal, nos importa muy poco.

Y en cuanto á la carta de Canalejas á Romero Robledo, acerca de las proyectadas obras del puerto, no es que suponemos exista, sino que la hemos reproducido en las columnas de EL GRANADADOR.

Otra vez el gas

Como dijimos, la cuestión del gas continúa en pie.

El director de la Compañía Madrileña no acepta las condiciones acordadas por el Ayuntamiento.

En tiempo oportuno lo anunciamos. Las condiciones propuestas por S. E. no podían admitirse. Además, revelaban poca seriedad y ninguna consideración hacia la Compañía que llevó su desprendimiento hasta el último extremo y que en toda ocasión ha sacrificado sus intereses por servir á Alicante.

Ahora veremos cómo arreglan el asunto los discretos análogos de miras,

como llama *El Rayo* á conservadores y fusionistas y si al Sr. Gadea se le ocurre algo, si le desairan sus compañeros otra vez.

No se atrevía á creerlo

A pesar de leer y releer desde hacía mucho tiempo en los periódicos de su país, que un renombrado medicamento podía, no solamente aliviar sus padecimientos sino curarlos, no se atrevía á creerlo.

Sin embargo, influido por numerosos ejemplos que se referirían á amigos y conocidos suyos, D. Federico Rodríguez Vielva, ca. la de San Juan, n.º 30, Medina de Rioseco, quiso hacer la prueba con muy limitada confianza.

Poco á poco fué convenciéndose y tomó las píldoras Pink, nombre del famoso medicamento de que se trataba. La lógica de las explicaciones dadas en los artículos que había leído le pareció probada é irrefutable.

Para gozar de salud, decían, es necesario poseer una sangre rica y generosa y que los nervios no estén cansados ni debilitados. Comprendió, al fin, que las píldoras Pink, recomendadas como un regenerador energético de la sangre y un potente tónico de los nervios, podían curarle. Después de haberlas probado se dió cuenta de su acción maravillosa sobre la sangre y fué curado. Incredulísimo primero, poco convencido después, se apresuró por fin á summar su nombre á la lista, ya enorme, de los muchos agradecidos, que aumenta todos los días.

Desde hace algunos años sufría violentos dolores reumáticos, contra los cuales resultaba impotente todo medicamento. Fuera de los sufrimientos atroces que me causaba esta afección, mi salud estaba considerablemente alterada. Una debilidad general se había apoderado de mí, sufría del estómago y digería con gran dificultad. La lectura de varios artículos concernientes á las píldoras Pink me decidió á tomarlas, de lo que puedo felicitar en extremo, pues desde las primeras cajas noté que las digestiones eran más regulares, y que mis dolores reumáticos decrecían. Cada día sufría menos, y hoy después de la quinta caja, me encuentro en un estado de salud bastante satisfactorio. A fin de completar la curación he decidido continuar el tratamiento.

Reconstituyendo la sangre, las píldoras Pink curan igualmente la anemia, clorosis, neurastenia y la debilidad general. Se venden en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas caja y veintuna pesetas las seis cajas.—Representante en España, Frans Janssens, Cortes 222, Barcelona.

también, separándose de su interlocutor.

—Nunca podré agradeceros bastante lo mucho que haceis por mí, que tan poco merezco.

—Os conocí por vuestro valor, os aprecié por vuestra bondad y os tiendo los brazos del amigo, porque dignos sois de llevar este nombre. La lealtad y la nobleza son vuestros distintivos. Dejadme, pues, que así proceda con quien sufrió una humillación vergonzosa é injusta en mi casa misma y por los labios de mi propio padre.

—Todo lo olvidé, señor, porque comprendí que era un arrebatado hijo de su carácter energético y pronto y de la altivez de su estirpe.

—Sois como leal generoso y honrado como valiente.

—Juzgáisme así, porque vuestro noble y magnánimo corazón os lo aconseja.

—Blas, no he de perder el tiempo.

Veré ahora mismo al Emperador, le pediré la libertad para vos y para vuestro amigo el que en Toledo se halla y si lo consigo, habré hecho cuanto debo y cuanto deseo con afán.

—El cielo os guíe, señor.

—El os proteja, valeroso joven!... Rodrigo ya sabes á dónde vamos.

—Sí, señor. Todo está dispuesto y hablado para que se tenga con la mayor consideración al preso.

—Pues, ahora á la imperial morada.

—Que Dios proteja vuestros nobles deseos.

Y dicho esto abrazó á Blas el travieso pajecillo con inexplicable ternura.

Y salieron de allí señor y paje, el primero ideando el medio de excitar la clemencia del Emperador, y el segundo imaginando recursos para hacer salir de allí libre á su amigo, si D. Diego no llegaba á feliz cima en sus generosas pretensiones.

El Emperador estaba aquel día entre-

COLEGIO LUCENTINO

DE

San Luis Gonzaga

DIRIGIDO POR

D. Pascual López Pomares,

Canónigo de la Colegiata de San Nicolás,

Ángeles, 4.—Alicante

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados; párvulos elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión, hasta obtener el grado de Bachiller.

Carreras de Comercio y otras especiales.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas, permanentes y externos de primer y segunda enseñanza.

Para más detalles, pidáanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

Noticias de todas partes

EL SECRETO DE LA BELLEZA se encuentra en el **JABÓN CUTICURA**, el jabón purificante y hermoseador del cutis más efectivo del mundo, como también el más puro y el más agradable para *solette*, baño y crianza. Es el solo preventivo de barros, espinillas, cutis rojo, aspero y aceitoso, manos rojas asperas y con disformes uñas, sequedad delgado y caída del cabello, y de simples imperfecciones de infantes, por ser el solo preventivo de inflamación y embarazo de los poros, la causa de las afecciones menores del cutis, pústulas y del cabello. Su venta es mayor que las ventas combinadas de todos los otros jabones para la complejión y el cutis.

Teatros

Con la función del domingo terminó la notable compañía juvenil la serie de funciones que con gran complacencia del público ha venido celebrando en el Teatro Circo.

A toda hora, estaba el Circo totalmente ocupado, como acaso no se había visto en mucho tiempo, y los aplausos han resonado continuamente para premiar la esmeradísima labor de los pequeños artistas.

Las niñas Rodríguez y Ramirez, así como casi todos los jóvenes, han merecido la simpatía del público.

Actuarán en Madrid durante las fiestas de la coronación regresando á nuestra capital para mediados de Junio, á reanudar sus funciones.

Feliz viaje y hasta la vuelta, que será provechosa para el que traiga esta notabilísima compañía.

Ilustre viajero

Ha llegado á Biar el obispo de Hermópolis, quien se detendrá en dicha villa cuatro días con objeto de asistir á los festejos que han de celebrarse en honor de la patrona.

Desde Biar marchará á Madrid.

Las cosechas

La poca almendra en cáscara que queda de la cosecha última se está pagando á 7 pesetas la barchilla, y se está dando dinero á razón de seis pesetas la barchilla para la cosecha próxima que se recojerá en el mes de Agosto.

La cebada se vende á 22 pesetas y cincuenta céntimos el cahiz.

De regreso

Se ha posesionado del Gobierno militar de esta plaza el general Pons de Doña, de regreso de su viaje de inspección á las fuerzas de la brigada, que se hallan en Valencia y Alcoy.

Barrio nuevo

El barrio obrero que ha comenzado á construirse en Alcoy cuenta en la actualidad con seis casas, y se espera que las sociedades y capitalistas de aquella ciudad contribuyan á la realización de tan plausible pensamiento.

La feria de Agosto

Telegrafian de Orihuela:

«La empresa de este circo taurino ha contratado para las dos corridas de la feria de Agosto, á los novilleros Chico de la Blusa y Lagartijo Chico.

También es probable que entre los festejos que para entonces se celebren, figure un certamen musical de bandas civiles, organizado por el Ayuntamiento».

Edicto

Don Vicente Gadea Más. Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber:

Que durante los días 13, 14, 15 y 16 del actual se entregarán en las oficinas de esta Dirección, los albaales para las tandas 13.^a, 14.^a y 15.^a (6.^a, 4.^a y 5.^a de Verano) de Monnegre del corriente año; teniendo presente: que, los inteaesados que no comparezcan á recojer dichos albaales durante el plazo que se ha señalado, quedarán sujetos á lo que se preceptúa en el artículo 27 del Reglamento para el aprovechamiento de las de 30 de Abril de 1849.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para conocimiento de los señores propietarios regantes.

Alicante 1.^o de Mayo de 1902.—Vicente Gadea.

De toros

Ya tenemos base, y base sólida para una buena temporada taurina.

«La Festival Alicantina», según nuestros informes, quiere echar este año, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana, presentando un número superior, cual es la corrida de toros que tiene en organización.

La corrida tendrá efecto el día 29 del próximo Junio, festividad de San Pedro. El cartel lo componen el Algabeño y Montes, quienes dicen que están ya contratados.

Respecto á los toros, suenan varios nombres de ganaderías andaluzas acreditadas, entre ellos Cámara y Adalid. No sé en este momento cuál será la elegida.

Plácemes merece la simpática «Festival» por su noble deseo de dar brillantez al espectáculo nacional, al par que vida y animación al comercio y á Alicante en general.

Con esta buena corrida, á juzgar por sus componentes, y la no menos buena que el 3 de Agosto dará la Diputación á beneficio de la casa de Beneficencia, con Fuentes y Bombita, caballeros en plaza (creo que es un hecho, y está muy en su lugar, lo de los caballeros) y toros de Saltillo; con estas dos corridas, repito, y lo que puede aún surgir, ya cabe que espere la afición con faz sonriente el advenimiento de la próxima temporada.

Añillo.

Anuncios y reclamos

COLEGIO DE S. JOSÉ

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y CARRERA DE COMERCIO

DIREGIDO POR

D. Celestino Chinchilla y Brotons

Calle de Bailén, núm. 29.—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de bachiller y el Perito Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales; francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibu-

jo lineal, de figura, de paisaje y adorno, Precios.—Alumnos internos: manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados. Idem medio pensionistas, manutención enseñanza en el colegio, 6 reales diarios. Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará los reglamentos y demás datos que se le faciliten en esta dirección. CALLE DE BAILEN, 29, ALICANTE



PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ANTONIA AMAT Y MAESTRE de Amat Sempere

que falleció en Elda el día 16 de Mayo de 1901 confortada con los auxilios espirituales.

R. I. P.

Sus hijos, nietos y demás familia suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana en la iglesia de Santa Ana (Elda) á las diez de la mañana.

Todas las misas que en la indicada iglesia se recen en dicho día, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Elda 12 Mayo 1902.

INCREDIBLE VERDAD

1 Anillo para caballero, oro ley con hermosísimo brillante, ptas. 50.

Idem con brillante doble grueso, pesetas 100.

1 Alfiler para caballero, oro ley con espléndido brillante, ptas. 25.

1 Alfiler, idem, idem (brillante muy grueso) ptas. 50.

Anillos última novedad, para señoras y señoritas oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 25.

1 Par de pendientes para señoritas, oro ley con espléndidos brillantes, ptas. 25.

1 Par de pendientes para señora, oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 50.

Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos, ptas. 100.

1 Par de pendientes para niñas (especiales para verdadero regalo) oro ley con espléndido brillante, ptas. 25.

Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

REGALO 5.000 PESETAS A QUIEN DISTINGA ESTOS BRILLANTES ALASKA DE LOS LEGITIMOS. GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS.

A todo comprador no conforme con el género se les devolverá inmediatamente el dinero.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor, superior al corte. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite el dibujo suelto de la joya que se desee comprar.

Envío franco de todos gastos en cajita Valor Declarado y por Correo para toda España é islas.

No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe billetes Banco España en carta certificada ó valor declarado.

Unico Representante General Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.

G. A. Buyas.—Corso Romana 104 y 106—Milán. (Italia.)



Esquelas

DE DEFUNCION. Papel fondo obscuro y grabado, cien pliegos con sobres 12 pesetas. Idem luto riguroso, fondo blanco, papel superior y cien sobres 15 pesetas. Tarjetas mortuorias, gran relieve con varias alegorias, para niño, un 100, 6 pesetas. Esquelas de primera clase, con cartera 20 pesetas el cien.

Las personas que encarguen esquelas al establecimiento tipográfico donde se imprime nuestro periódico, se les insertará gratis en EL GRADUADOR la esquela de defunción y la del rosario, esta última durante nueve días.

TELEGRAMAS

DEL CASINO

Madrid 12.

Calculase en 40.000 el número de forasteros que han llegado á Madrid para presenciar las fiestas de la jura y coronación del rey.

El día de hoy ha sido espléndido. Procedente de Cartagena, ha llegado la brigada de marinos, dispensándosele una simpática acogida.

Canalejas insiste en dimitir. En las pruebas de un nuevo globo dirigible verificadas ayer en Paris, incendióse el globo y el aeronauta murió estrellado.

Una erupción de un volcán en San Vicente (isla situada en el mar de las Antillas, y perteneciente á Inglaterra), ha causado quinientos muertos.

Ha habido una nueva erupción del volcán Monte Pelado en la isla Martinica.

Bolsa, 72 15 Cambios, Paris 37 35.

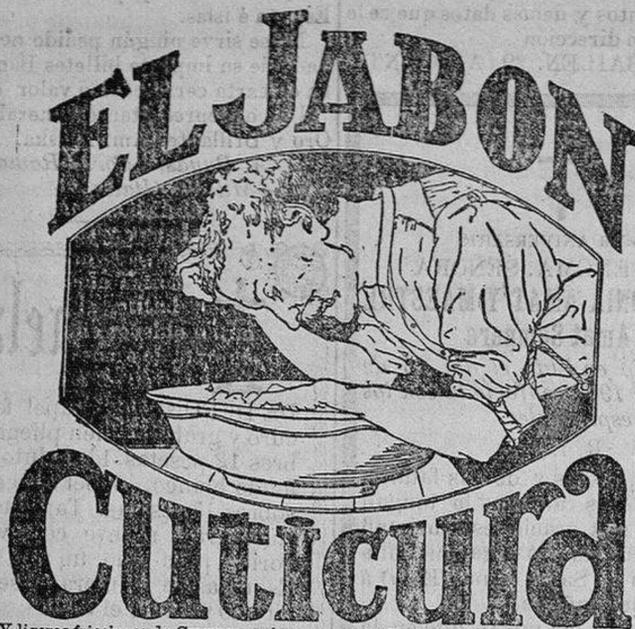
IMPRESA DE LA VIUDA DE R. JORDA

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, lampisteria y cristaleria.—Camras, muebles y objetos de capricho—Deposito de vidrios planos.

PREVENID LA CAIDA DEL CABELLO CON CHAMPUS DE



**EL JABON
CUTICURA**

Y ligeras fricciones de CUTICURA, el mas puro emoliente para las enfermedades de la piel. Este tratamiento al mismo tiempo detiene la caída del cabello, remueve las crostas, tiña y caspa, calma la picazón de las superficies irritadas, estimula los folículos del cabello, fortalece y nutre las raíces y sobre el cuero cabelludo, limpio de toda clase de impurezas, crece el cabello sano.

El Tratamiento Completo Externo e Interno Para Toda Humer, Por medio de los REMEDIOS de CUTICURA consiste del JABON de CUTICURA para limpiar la piel de crostas y escamas y suavizar el cutis calloso, del Ungüento de CUTICURA, para aliviar instantáneamente las comezónes, inflamaciones e irritaciones y para ablandarlas y curarlas, de CUTICURA RESOLVENTE para refrescar y purificar la sangre. A menudo basta UNA SOLA SERIE para curar los mas molestos y perjudiciales humores de la piel, del casco y de la sangre, con pérdida del cabello, cuando todo lo demás falla. Depósito Gran Bretaña: F. NEWBERRY & SONS, London, E.C. POTTER D. AND C. CORP., unicos propietarios, Boston, E. U. de A.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo,
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar suave y rápido en sus efectos.
De venta en Alicante, farmacias de los Sres. Benet, Federico Gomez, numero 23 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

Ninguna **ANEMIA**
resiste a la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

La salud a domicilio.—La Margarita de Loeches.

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetido.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética anisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, en uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central Jardines 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de llanas llamadas naturales, y que preten

dan ser iguales y aún mejores y si dicen que no irriten porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aun muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.

Hecho el análisis por MR. HADRI, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, después de minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico doctor Manuel Saenz Díez, acudiendo en los copiosos manantales que nuevas obras han

hecho aun más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES entre todas las conocidas y que se anuncian al público es la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en específico irremplazable para las enfermedades berrétrez, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, y del

estómago más lento llaga toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permitieron un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan en Madrid, Jardines, 15, bajo. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS,

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

Servicio del Mediterraneo; Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Hbana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limon, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación de Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cadiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Masagan, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Masagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cadiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tange: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Se admite carga con conocimiento directo para los puntos arriba indicados. Se admiten pasajes directos.

Agentes en Alicante «Faes y Compañía»

SOF LA MÁS REBELDE

BRONQUITIS * CATARROS
LARINGITIS - INFLUENZA
SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNETOS

El remedio mas poderoso contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
PARIS, 43, Rue de Saintonge, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.